

COMUNICADO

HECHO DE IMPORTANCIA

En cumplimiento del Acuerdo No.3-008 de 31 de marzo de 2008 y sus correspondientes modificaciones, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, por medio del cual se dictan las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados, en este caso **OSTRICA INVESTMENT CORP.**, en su condición de emisor registrado, ante la Superintendencia del Mercado de Valores, comunica que mediante Escritura Pública No.1344 del 9 de marzo de 2023, de la Notaría Sexta del Circuito de Panamá, debidamente inscrita el lunes 27 de marzo de 2023, consta lo siguiente:

1. Que, mediante reunión extraordinaria de la Junta de Junta Directiva, celebrada el día 9 de marzo de 2023, se aprobó el cambio de Agente Residente de la sociedad **OSTRICA INVESTMENT CORP.** a la Abogada en ejercicio Lic. Vanessa Robles.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).



Libertad Julieta Díaz
Presidente y Representante Legal